

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En lo concerniente a las notas aclaratorias de los Estados financieros tenemos lo siguiente:

BANCO: con referencia al año anterior se obtuvo un equivalente positivo, y se ha reflejado un incremento en el efectivo y equivalente para este año.

CREDITO TRIBUTARIO: en vista de que se cumple con todos los reglamentos, en este año se prosigue a efectuar obligaciones con el régimen tributario.

CUENTA Y DOCUMENTO POR COBRAR: se ha obtenido valores que se encuentran pendiente de cobro; por ende, conlleva a que la Empresa gestione la recuperación de su cartera.

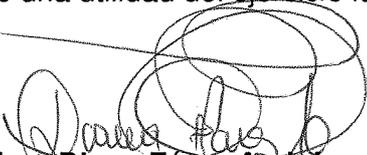
CUENTA Y DOCUMENTO POR PAGAR: por lo general, al ser una empresa de venta al por mayor de banano se requiere de capital de trabajo para el pago de obligaciones contraídas que permitan continuar la operación de las actividades.

IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR: se ha cumplido con todas las obligaciones que se encuentran plasmadas en los reglamentos y leyes que se nos exige.

PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES: conforme a lo estipulado por la Ley, se está cumpliendo con el 15% de la participación de trabajadores que corresponde de la utilidad.

CAPITAL: se mantiene el mismo capital con el cual se inició la Compañía.

UTILIDAD: Se ha obtenido una utilidad del ejercicio favorable de \$2.308,86.



Ing. Diana Farez Arciniega

CONTADORA